

Pronóstico de Alerta activó primeras fiscalizaciones GEC del año: 9 inspecciones y un sumario sanitario

CONTAMINACIÓN. Aunque la calidad del aire se mantuvo finalmente en categoría Regular, el pronóstico impulsó el despliegue de equipos fiscalizadores de la Seremi de Salud en Temuco y Padre Las Casas, reforzando el control del uso de calefactores a leña y la emisión de humos visibles.

Carolina Torres Moraga
 carolina.torres@australtemuco.cl

53%
 fue la disminución de los niveles de contaminación el año 2025, en comparación al promedio histórico del período 2015- 2024.

Con el pronóstico del primer episodio crítico de contaminación atmosférica del año –nivel Alerta– para las comunas de Temuco y Padre Las Casas, autoridades regionales activaron este lunes 20 el despliegue de fiscalizaciones en el marco de la Gestión de Episodios Críticos (GEC), vigente desde el 1 de abril.

De acuerdo con lo informado por la Seremi de Salud, durante la jornada se realizaron nueve controles en terreno, cursándose un sumario sanitario por incumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA).

Si bien el episodio crítico fue pronosticado en nivel Alerta, desde la Seremi del Medio Ambiente informaron que finalmente las condiciones de calidad del aire no se concretaron en ese rango, manteniéndose en categoría Regular durante la jornada. No obstante, y conforme a los protocolos establecidos en el PDA, las medidas se aplican en base al pronóstico, por lo que igualmente se activó

el despliegue de los equipos fiscalizadores en terreno.

NUEVE FISCALIZACIONES

“Como Seremi de Salud activamos el protocolo de Gestión de Episodios Críticos, desplegando a nuestros equipos fiscalizadores para verificar el cumplimiento de las medidas y restricciones. En esta jornada se realizaron un total de 9 fiscalizaciones, cursándose 1 sumario sanitario”, señaló el doctor José Bravo Burgos, seremi de Salud de La Araucanía.

La autoridad sanitaria insistió en la relevancia de respetar las disposiciones vigentes, advirtiendo que la exposición al material particulado fino tiene efectos directos en la salud. “La inhalación de material particulado, producto de la combustión de leña durante episodios de alerta, preemergencia y emergencia ambiental, afec-



EL SEREMI DE SALUD JOSÉ BRAVO PARTICIPÓ EN LA PRIMERA JORNADA DE FISCALIZACIONES GEC DEL AÑO 2026.

ta directamente el sistema respiratorio. Esto puede generar irritación, limitar la capacidad pulmonar y disminuir la respuesta del sistema inmunológico”, explicó.

Agregó que los principales

grupos de riesgo son “niñas y niños menores de 5 años, personas con enfermedades crónicas, embarazadas y adultos mayores”.

Desde la Seremi del Medio Ambiente, en tanto, reforzaron

el llamado a la comunidad a informarse y cumplir las restricciones establecidas según la categoría de los episodios. “El llamado es a respetar las medidas del PDA, como la utilización de solo un equipo a leña por ho-

gar y la prohibición de humos visibles en toda la zona saturada”, indicó la seremi Paula Castillo, refiriéndose a las prohibiciones del nivel Alerta.

Asimismo, la autoridad recordó que la información oficial sobre la calidad del aire y las medidas vigentes está disponible en las plataformas institucionales y en el sitio web airchile.mma.gob.cl.

Según el último reporte de calidad del aire emitido por Medio Ambiente, hasta la fecha no se han constatado episodios críticos en la Intercomuna: 19 jornadas han marcado categoría Bueno y 2 Regular.

Durante 2025 se registraron 35 episodios críticos, lo que representa una disminución del 53% en comparación con el promedio histórico del período 2015-2024, evidenciando una mejora sostenida en la calidad del aire. Por ello, las autoridades reiteraron el llamado a la comunidad a adoptar conductas responsables, como el uso de leña seca y la preferencia por sistemas de calefacción menos contaminantes, con el objetivo de seguir disminuyendo los niveles de contaminación. 